

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de Abril del 2020 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada 10ma etapa Mz 404 SI 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Hinojosa Panta Manuel de Jesus (C.I: 0903519585), propietaria de 160 acciones de US\$1,00
- Juan José Hinojosa Vera (C.C: 0918384769), propietario de 640 acciones de US\$1,00

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Juan José Hinojosa Vera** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN SA., y a su Comisaria la Ing. Barbara Romina Aspiazu Navarro de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de Abril del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada 10ma etapa Mz 404 SI 10, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

- 4) Aprobar la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2019, que es la cantidad de USD\$ 469.15, la misma que será enviada a una cuenta patrimonial de utilidades anteriores.
- 5) APROBAR la designación del Señorita Ingeniero Barbara Romina Aspiazu Navarro como Comisaria por el ejercicio económico 2020.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- d) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- e) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- f) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) – Manuel De Jesús Hinojosa Panta Gerente- Presidente de la Junta, f) Miguel Ángel Ganchozo Zambrano - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Abril del 2020.-



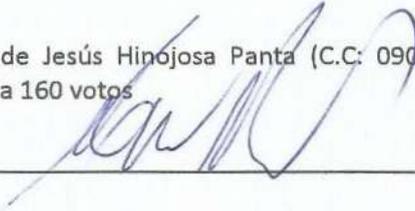
Juan José Hinojosa Vera
Presidente de la Junta



Miguel Ángel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERLICOM SERVICIOS DE LIMPIEZA SERLICLEAN S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

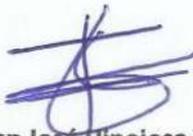
- 1) Manuel de Jesús Hinojosa Panta (C.C: 0903519585), propietaria de 160 acciones con derecho a 160 votos



- 2) Juan José Hinojosa Vera (C.C: 0918384769), propietario de 640 acciones con derecho a 640 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800
Lo certificamos.-



Juan José Hinojosa Vera
Presidente de la Junta



Miguel Ángel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta